Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XIX. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.843

VIERNES 19 DE JULIO DE 1889.

A todos vientos.

¿Por qué no ha de decirse?

Cuando la observación, efectuada con sereno juicio, alejado de la influencia que ejerce en el ánimo la pasión política, vislumbra la existencia de una amenaza para las instituciones que son base del régimen gubernativo de un país, es deber ineludible determinar el peligro advertido y esgrimir preventivamente las armas apropiadas para conjurarlo, antes de que su realización ocasione los desastres que difícilmente obtienen luego remedio satisfactorio.

El estado en que hoy se manifiesta la política, es verdaderamente grave, propenso á temibles complicaciones, que, al surgir, conmoverían por necesidad los cimientos de nuestros organismos gubernamentales, siquiera nuestra racional separación de todo criterio pesimista, nos consienta la esperanza de creer que esa conmoción no produciría consecuencias de ominoso alcance, puesto que el patriotismo de los hombres más eminentes que figuran en la vida activa de la política, les obligaría en extremos casos á la práctica de esfuerzos que salvarán del naufragio lo que es preciso que se salve para el bien de España y de sus ideales, en el presente y el porvenir.

Estriba la gravedad que acusan los síntomas característicos de la situación dominante, en la existencia notoria de una gran crísis en el organismo esencial de los partidos políticos, quebrantados por subdivisiones que alientan al impulso de la influencia de ciertas personalidades, factores indispensables para el desarrollo fecundo de la política constitucional monárquica; y hasta un extremo tan indudable, que sería de transcendencia terrible el hecho de no concederles la importancia que se deduce de un justo y verdadero aprecio.

Así puede notarse la circunstancia extraña de que, habiendo producido evidentes fracasos la política liberal, al desenvolverse en la posesión del Poder, nada reclama, sin embargo, la urgencia, ni la mera necesidad de que el Gobierno se entregue á los conservadores. Y esto revela, con claridad que desvanece la menor duda, que no es en el principio determinante de las ideas liberales donde se halla la causa generatriz de la situación deplorable que impera, sinó en el procedimiento empleado para desarrollar aquellas ideas, ó en el hecho de no haber efectuado procedimiento alguno.

La fisonomía especial que distingue al presente momento político, descúbrese por medio fácil, seguro y tangible—en el sentido más lato de esta palabra—observando esos rasgos productores del contraste señalado.

Llégase al convencimiento de que se impone con absoluta urgencia un cambio en la conducta del Gobierno liberal, únicamente en la conducta, pues demostrada queda la inconveniencia é inoportunidad de los principios conservadores.

Como resultado inmediato y lógico de esta apreciación razonada, surge la imperiosa necesidad de que se encarguen del poder los que, inspirados en verdaderos sentimientos de amor hácia la libertad, la democracia y el progreso de los intereses del país, se decidan con abnegación entera, con patriotismo puro, sin vacilaciones ni recelos, á abordar la solución de los dos grandes problemas que se ofrecen en los espacios gubernamentales, aterradores para quien ya ha gastado la virtualidad de sus fuerzas; de seguro, ó por lo menos de posible y satisfactorio éxito, para quien conserva el prestigio de programas que hicieron brotar en el concepto público torrentes de simpatías y de esperanzas que antes desvanecieron los huracanes del desengaño.

Este es el rayo de luz que asoma entre el pedazo azul que dejan ver, en los horizontes de la política, los girones de las nubes, que ruedan al impulso de contrarios vientos, con propensión á cubrirlo todo con su negrura pavorosa, para descargar los fluidos mortales de que están preñadas.

¡A qué hemos de señalar el inminente riesgo en que se halla lo que vive expuesto al rudo embate de todos los vientos!

La nave que en la inmensidad del Oceano, no se aleja de las tempestades que en lontananza se divisan, y se expone á la fiereza del torbellino, es raro que se salve. Y si se salva, es despues de lamentables quebrantos y por circunstancias milagrosas, de que se cuentan escasos ejemplares en las crónicas marítimas.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

16 de Julio de 1889.

La Cámara de diputados celebró ayer dos sesiones al efecto de hacer su despedida. En la primera, votó el crédito de 58 millones pedido por el ministro de la marina y, despues de admitir y rechazar varias enmiendas, votó tambien el presupuesto, devuelto con modificaciones por el Senado.

A las nueve de la noche, empezó la segunda sesión y la Cámara votó la ley de amnistía con las modificaciones hechas por el Senado; tambien votó que las cantidades resultantes de la enajenación de los diamantes de la corona, fuesen entregadas á la Caja de los inválidos del trabajo.

Por fin, el ministro de la gobernación sacó de su cartera el decreto de término, y lo leyó despues de una corta alocución del presidente.

El Senado, en su sesión de ayer, votó á pesar de un extenso discurso de un derechista, la ley prohibiendo las candidaturas múltiples, la ley de amnistía con modificaciones y el presupuesto con las enmiendas de la Cámara de diputados.

El Presidente de la República recibió del extranjero numerosísimos telégramas, cumplimentándole con motivo de la fiesta nacional.

Tambien recibió semejantes telégramas de sociedades extranjeras, especialmente de Belgrado, Budapest, Haro, Valladolid, Barcelona, Gijon, Reus, Calatayud, Santander, Linares, Madrid, Génova, Ravena, Faro, Stokolmo, etcétera, etc.

Mme. Carnot, esposa del Presidente, acompañada por su hijo y por el coronel Toulza, presenció ayer el *garden party* de la embajada inglesa, fiesta celebrada por la condesa Lytton, señora del embajador.

El ministro de obras públicas Mme. Guyoty, su señora, han de obsequiar con una comida, el sábado 20 de julio, á los individuos del congreso de aprovechamiento de las lluvias, siguiendo una recepción de senadores, diputados, concejales y altos funcionarios.

El presidente del Ayuntamiento de Paris, M. Chautemps, recibió ayer, en el Hotel-de-Ville, al alcalde de Southampton, á Mr. Wise, concejal de la córte inglesa, y á Mr. Sammerbee, cherife, de estancia en Paris para visitar la Exposición y enterarse de los servicios municipales de Paris.

El ayuntamiento de Paris votó un crédito de 10.000 francos para ofrecer un banquete á los individuos del congreso internacional obrero, y un crédito de 300.000 francos para reunir en París, el 10 de agosto, todos los alcaldes de Francia que acojan el convite.

Puede ser que el Shah atrase su llegada dos ó tres dias, en vista de presenciar el enlace de la nieta de la reina de Inglaterra con el conde de Fife.

Segun se cuenta, cuando supo que Mr. Gladstone acababa de celebrar sus bodas de oro, el Shah dijo: «Más vale vivir cincuenta años con una mujer que un año con cincuenta mujeres».

Tambien se cuenta que está acompañado en su viaje por una jovencita muy guapa, vestida de chico y escoltada siempre por dos eunucos; no viéndola nadie sino en el tiempo necesario á las llegadas y á las salidas.

El rey negro Dinah Salitú, en la relación diaria de su viaje, expresa el proyecto de comprar antes de volver á su tierra un cetro, una corona, un sable y una cama de cobre. Habiendo ido á visitar uno de los grandes almacenes de novedades de Paris, el dueño le regaló un magnífico sable y el rey quedó casi loco de alegría por tanta cortesía.

Ayer, fué abierto otro congreso internacional obrero, bajo la presidencia de Mr. Joffrin, concejal del Ayuntamiento de Paris.

Mr. Joffrin dió la bienvenida á los delegados extranjeros, expresó sus esperanzas de unión con el otro congreso y acometió con calor al boulangerismo, el más temible enemigo de la República y del socialismo.

En el otro congreso, fueron expresados los mismos anhelos de unión; pero los delegados alemanes consiguieron su fracaso y el diputado Liebnecht consiguió muchos aplausos al describir todo el trabajo efectuado por los obreros alemanes para nombrar á sus delegados, á pesar de los enredos y estorbos opuestos por Mr. de Bismarck.

Una empresa española contrató el Circo de invierno al efecto de celebrar fiestas españolas que han de verificarse así que esté el alumbrado eléctrico. La primera, será efectuada á favor de las víctimas de Saint-Etienne.

Se habla de una próxima huelga en la Exposición. La de los mozos de café, quejándose que no ganan bastante, porque los dueños se arreglan de modo que ninguna ganancia quede para los mozos.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el sábado á 139.103 y domingo á 146.892.—*N.*

LA CLASE MEDIA.

No sé de que viven algunas personas. Supongo que viven de milagro; pero el caso es que viven.

Abundan mucho los sueldos cortos. Cortos y estrechos, como dice un vecino mio, escribiente de la clase de cuartos, pero sin ellos.

¡Y qué fecundos suelen resultar los padres que disfrutan cortos haberes! Hay empleados de seis mil reales con seis vástagos y pico.

A lo mejor un jefe de Admistración que, segun se dice, apenas puede sostener y educar decentemente al terceto de hijos que Dios le ha dado, se encuentra en el paseo á uno de sus escribientes que vá tan orondo en compañía de su costilla y de su media docena de retoños.

Lo primero que se le ocurre decir á la señora del jefe, es lo siguiente:

—¿Cómo vivirán esos infelices, Restituto?

—No lo sé, Sinforiana; es un misterio insondable.

El escribiente vá con su gabán teñido ó no teñido, su chistera si no muy elegante, al menos muy reluciente, y sus lustrosas botas de becerro económico. La *escribienta* lleva su faldita de lana más ó menos dulce, con gran *puf* y muchos *cojidos*, sus guantes de dudoso color y sus magníficos pendientes de tres pesetas. Y delante de ambos esposos, al parecer felices, caminan tres niños decentemente vestidos y tres niñas que, por el almidón que llevan en la ropa, más que niñas, parecen tres pantallas.

¿Cómo estira sus veinticinco duros mensuales el celoso funcionario para cubrir los gastos de su casa? Solo Dios lo sabe.

Pero lo que sabe todo el mundo es que los individuos de esta familia, y con ellos cuantos pertenecen á su numerosa clase, darian lo indecible por pegar un brinco social y caer aunque fuera de cabeza, en el nutrido grupo de artesanos que no usan levita, pero usan libertad, gastan poco en casa y comida, y pasan el dia festivo con sus familias en las afueras de la población bebiendo, bailando y riéndose de los empleados de seis mil reales, y de quien los inventó.

Hay en la clase media, tres grupos de individuos: el de los desidiosos, el de los sablistas y el de los vividores.

Los primeros se conforman con su corto haber, y con tal de no dedicarse á más trabajos que á uno, se resignan á pasar todos los apuros con que la suerte les obsequia.

Los segundos viven sobre el país y acribillando á sablazos á todos bicho viviente, reunen un sobresueldo muy regular, para lo cual han tenido que dar en la flor de sus dias un puntapié á la vergüenza, considerándola como el mayor de los estorbos.

Y los terceros buscan medios de vivir con el mayor desahogo posible á costa de su pellejo.

Sugeto conozco yo que por la mañana copia comedias, luego asiste á la casa de comercio donde está empleado, por la tarde fabrica bollos, despues enseña el francés, y por la noche toca la trompa en cualquier parte.

Cierto es que la clase media (y no me refiero á las familias mejor acomodadas de la clase), tiene á su alcance casas de poco precio, ropa barata, comestibles económicos, y otras cosas que facilitan

su modesta, pero decorosa existencia; más tambien es cierto que me compro yo unos trajes de treinta pesetas que parten los corazones y me duran dos meses, y gasto unas botas de treinta reales que nunca se hacen viejas, porque á poco de estrenarlas se me abren de par en par.

Respecto á los comestibles, sucede lo propio. ¡Que vinos más *adúlteros* y que aguardientes más *amílicos* dedican á la clase media los honrados fabricantes! ¡Qué chocolates más *fantásticos* y qué embutidos màs *incorrectos* nos tiene destinados la Providencia á los sugetos de pocos alcances metàlicos!

Y en cuanto á las viviendas, no hay que hablar. Entre las casas elegantes y espaciosas en que el encopetado señor encuentra escazéz de dormitorios, porque solo tiene uno para cada estación del año, y los mezquinos cuartuchos en que una sola pieza sirve de sala, despacho, comedor, alcoba, cocina..... y algo más, hay viviendas excelentes para la clase media con habitaciones pequeñitas pero sin ventilación, poca escalera (despues de los cien escalones primeros) y abundante agua en la cocina..... cuando la lluvia descubre goteras en su techo.

¡Desdichados los que, perteneciendo á la clase media no disfrutan de las ventajas de los ricos y sufren los inconvenientes de los pobres!

Yo creo que no se llama clase *media* para distinguirla de la aristocracia y de la plebe, sino para que se sepa que no es una clase *entera*, toda vez que la misma sociedad se ha encargado de partir por el eje á los individuos que á ella pertenecen, haciéndoles vivir de una manera imposible.

¡Tentado estoy de renunciar á mi clase y con ella á mis relaciones, con tal de no tener más apuros, mercarme una gorra y una blusa, y pasar los domingos alegremente comiendo sardinas y queso en despoblado y al sol!—*Juan Perez Zúñiga.*

Noticias locales y generales.

Segun nos manifiestan algunos vecinos de la calle de Santa Clara, existe entre el puente de las Pescaderías y San Agustin, un trecho en que las aguas están encharcadas, despidiendo un hedor insoportable, nada salubre en la estación que atravesamos, pudiendo redundar en perjuicio de la salud pública. Con este motivo, llamamos la atención del señor Alcalde para que tome las medidas convenientes, à fin de que desaparezca ese foco de corrupción, que se lo agradecerán los vecinos de dicho barrio.

—Anteayer al anochecer se desencadenó sobre esta ciudad un fuerte temporal de agua, truenos y viento como hace tiempo no habíamos visto, rompiendo un incalculable número de cristales de los balcones y escaparates de las casas, desgajando muchos árboles de la Dehesa y tres corpulentos plátanos de la carretera de San Eugenia, no ocasionando afortunadamente ninguna desgracia personal que sepamos. Se nos dice, que mientras soplaba con más intensidad el vendabal, que bien pudiéramos llamar ciclón, tres niñas muy jovencitas que salian del trabajo de una de las fábricas de Salt, se refujiaron al rededor del tronco de uno de los árboles de la referida carretera de Santa Eugenia, que más tarde se desplomó, vencido por el furibundo Aquilón, librándolas de una inminente desgracia un transeunte que, animándolas, las acompañó hasta las puertas de la capital.

Ayer tarde volvióse á cubrir el firmamento de densos nubarrones, cayendo al poco rato un aguacero más que regular, acompañado de algunas descargas eléctricas.

Al cerrar nuestra edición, seguía el cielo amenazando lluvia.

—La sociedad *Olimpo* celebrará el próximo sábado su baile mensual en el espacioso y elegante salón *Circo Alvarez* en la plaza de la Independencia. La animación que se nota entre los jóvenes que componen aquella asociación, indica que será en extremo lucido.

Agradecemos la invitacion.

—Bien puede calificarse de drama romántico un hecho análogo al trágico fin de nuestros Amantes de Teruel que acaba de tener lugar en el mismo París, en ese centro de corrupción, de la indiferencia y del sensualismo, al decir de muchos moralistas.

Hace pocos dias penetraba en el cementerio del *Pére Lachaise* un carro fúnebre de humilde aspecto. Algunos amigos y parientes acompañaban á su última morada, el féretro de un jóven de 25 años que habia sido empleado en un comercio, víctima de un aneurisma, á los pocos dias de haber contraido matrimonio con una muchacha de diez y nueve años.

La jóven viuda, enferma, débil y anegada en llanto, se había empeñado en no separarse del cadàver y formaba parte en la comitiva fúnebre, no obstante los ruegos de sus amigos y allegados. Al llegar al campo santo, quiso contemplar por vez última el rostro del hombre amado, de quien la desgracia tan pronto le separaba, y al aproximarse, cayó muerta sobre el ataúd de su marido, víctima tambien de un ataque al corazón.

—Dice un colega local de Barcelona que hace cosa de cuatro meses se embarcaron en aquella ciudad, dirigiéndose al Brasil, dos infelices matrimonios navarros, con cuatro hijos el uno y tres el otro, todos menores. A los pocos dias de haber llegado á aquellos lejanos paises, murieron el marido de uno de los matrimonios y la mujer del otro, quedando los supervivientes faltos de todo recurso, sin conocer á nadie y completamente abandonados, no obstante las promesas de protección que se les habían hecho antes de embarcarse. El colega los vió en el patio de las Casas Consistoriales, á donde acudieron en demanda de socorro, y partía en verdad el alma ver el cuadro de desolación que formaban aquellos nueve infelices, y oirles contar las amarguras sufridas desde que en mal hora abandonaron sus hogares.

—Por la Junta de clases pasivas se ha concedido á D. Feliciano Garrote Escalada, Alferez de la Guardia civil, el haber mensual de ciento cuarenta y seis pesetas veinticinco céntimos, en concepto de retiro provisional.

—Es chusco lo que ocurrió el sábado en Tarragona, según cuenta un periódico. Una compañía dramática tenía anunciada su primera representación para aquella noche en el teatro Principal, y tuvo que suspenderse y marcharse con la música á otra parte, por no haberse vendido en la taquilla ni una sola localidad.

—Ha sido nombrado en propiedad, Don Pedro Moret, Ordenanza de la Administración de Impuestos y propiedades de esta provincia, que la desempeñaba con carácter de interino.

—Con motivo de la Exposición Universal de París, se está organizando en Barcelona una expedición de 30 á 40 personas, que recorrerán la Francia, Suiza é Italia, visitando durante su viaje las ciudades de Lyón, París, Marsella, Niza, Bazilea, Zurich, Lucerna, Luino, Stresa, Arona, Milan, Turin y Génova, los lagos de Constanza, Cuatro Cantones, Zug y Mayor, realizando además la ascensión al monte Riggi y recorriendo la línea de San Gotardo.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Agullana.

—El viajero que viniendo de Barcelona en el tren correo de anteayer tarde sufrió la desgracia que ya conocen nuestros lectores, es un sobrino del señor Tremoleda, persona muy conocida en la ciudad condal. Continúa en Enpalme debidamente asistido y en estado relativamente satisfactorio, aunque por esto no ha desaparecido del todo la gravedad del mal, ocasionado por las diversas heridas recibidas.

Lo celebramos, deseando al enfermo su pronta curación.

—Dice *La Monarquia* que el señor Sagasta es el único orador del mundo que discute á navajazos.

Sí. Como cualquier barbero.

—Han llegado á Tetuán las mujeres del harem del Sherif. Componen el harem una circasiana, que es la favorita, seis mujeres de raza blanca y quince esclavas.

Al pasar el convoy de las huríes por las calles, cerráronse todas las tiendas de órden de la autoridad.

Estas mujeres se hospedaron en la residencia imperial. Escoltábanlas varios eunucos y soldados de caballería.

—Nuestros colegas de Barcelona publican en su edición de ayer tarde el siguiente telégrama, que nos apresuramos dar á conocer á nuestros lectores, por la gran importancia que encierra.

Dice así:

San Fernando 17.—A las cuatro de esta tarde se han abierto las puertas del dique saltando al caño el submarino «Peral,» llevando á bordo la tripulación y el ayudante de la Regente, el Armero y el señor Casado del Alisal.

Púsose en marcha el buque escoltado por tres lanchas de vapor, habiendo superado su velocidad á las esperanzas concebidas.

Despues de varias evoluciones ha regresado el sub-marino «Peral» al Arsenal, llegando á la bahia á las cinco y cuarto.

En el muelle y en la muralla habia multitud inmensa de curiosos que vitoreó con entusiasmo al señor Peral y al señor Casado.

El señor Peral, descubierto, saludó al público vitoreando á la marina española.

Este espectáculo ha sido hermoso y conmovedor.

—El *Boletin Oficial* de anteayer anuncia que á instancias de D. José de Sitjar y de Carreu, vecino de Freixanet, se instruye expediente con motivo de la autorización que solicita para derivar del rio Ter 1.200 litros de agua por segundo con destino al movimiento de una fábrica de hilados y tegidos, á la maquinaria de fundición de metales «El Vulcano,» á una sierra mecánica para maderas y al riego de 49 hectáreas de terreno de su propiedad.

Los propietarios que se crean con derecho á exponerse, pueden presentar las debidas reclamaciones.

—Se ha estrenado con extraordinario éxito en el teatro del Principe Alfonso de Madrid, la zarzuela de gran espectáculo *El cocodrilo.*

Tambien ha gustado mucho una revista titulada *De Madrid á Paris*, estrenada en el teatro Felipe de la coronada villa.

La primera tiene música de Chapí y la segunda de Chueca y Valverde.

—Ayer dió principio en el partido de Santa Coloma de Farnés por el ingeniero Fiel-contraste de la provincia, D. Arturo Comas, la comprobación anual correspondiente al año actual, de las pesas, medidas é intrumentos de pesar que usan los industriales.

—En unión de su respetable familia, se encuentra en Caldetas tomando los baños de mar, el propietario de nuestro colega *El Pais*, de Lérida.

—Se ha concedido á María Subirana, madre de Pedro Icart, quien perteneció á la ronda municipal de San Andrés de Palomar, la pensión anual de 273'75 pesetas, que le corresponde, como comprendida en el decreto de 28 de Octubre de 1811, por haber muerto su citado hijo de resultas de heridas recibidas cumpliendo una comisión del servicio en campaña. Esta pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la delegación de Hacienda de esta provincia, desde el 12 de Abril próximo pasado en que se cursó el expediente de pobreza que completó el derecho de la recurrente.

LOS TEATROS Y LA ELECTRICIDAD.

Si fué en calidad de ensayo, aunque resultó bastante caro para los interesados, no dejó de ser acertada la disposición del gobierno, para que no se abriesen al público los teatros de Madrid en la última temporada, sin estar alumbrados por medio de la electricidad, y el no haber hecho extensiva la obligación á los teatros de provincia, sería sin duda porque esperaba ver, por la experiencia, el resultado que daría el ensayo practicado antes solo en Madrid. Este no ha podido ser ménos satisfactorio, segun dicen los diarios de la córte, para obligar á que hagan lo mismo los demàs teatros, por cuanto además de que la luz blanca y brillante de los primeros dias, se ha convertido despues en rojiza y opaca; no pasa semana sin que se tenga que suspender alguna función en uno ú otro teatro por apagarse las luces, y quedar completamente á oscuras, representándose entónces escenas poco edificantes, unido al clamoreo general, sobre todo en los teatros que acostumbra á concurrir gente moza y de vida alegre.

Respecto á la menor esposición de incendios, causa principal de tal determinación, tampoco habrá hallado motivo el Gobierno para fundar el que se haga extensiva á los demás teatros, y por eso no lo habrá dispuesto ya porque no han escaseado tampoco los sustos y comienzos de incendio en vários de ellos, probando además la poca seguridad en este punto, lo sucedido en el local de la Exposición de Barcelona y últimamente en la de París, donde en tres dias ha habido cuatro incendios producidos por las chispas de los alambres y por el poco aislamiento de éstos, que comunicaron el fuego; el 1.º en el pabellón destinado á los productos de la Argelia, habiendo ocasionado pérdidas á los expositores de Argel, Mostaganem, Sidi-bel, Abes y otros, no siendo de mucha consideración, porque los bomberos acudieron inmediatamente y lograron apagar el fuego al cabo de un cuarto de hora. Los tres siguientes tuvieron lugar uno en el jardín, enfrente del palacio de las artes liberales; otro en el vestíbulo del palacio de las máquinas, debajo de la cúpula; y el otro entre el palacio de màquinas y las galerías de las industrias diversas; este último no pudo ser apagado hasta despues de media hora. Los desperfectos no han sido de gran importancia, gracias á la buena distribución y al gran número de bomberos que ocupan todo el perímetro de la Exposición.

Otra desgracia ha producido tambien la electricidad en París, en la estación ó fábrica del alumbrado eléctrico de Levallois-Peret, situada en la calle Poccard. Habiendo las últimas tempestades perturbado los alambres conductores, M. León B., ingeniero principal de dicha fábrica, se aproximó al indicador de intensidades para observar la tensión de la máquina dinamo, cuando una chispa que le dió en la cara lo derribó al suelo sin sentido y le hirió tan cruelmente los ojos, que el oculista que fué llamado inmediatamente, no ha podido asegurar la posibilidad de la cura.

Pues estamos frescos, si á tales gra-

cias estamos expuestos con la electricidad!

DEBATE POLÍTICO.

Madrid 17.—Continúa el debate político y el señor Bosch consume el segundo turno. Dice que la política del gobierno parece un drama en tres actos, que son: «Anarquismo político». «Anarquismo económico» y «Anarquismo parlamentario». Cree llegado el momento de que el gobierno ha perdido la confianza de la Corona.

El señor Sagasta interrumpe diciendo: «Pues, pues, á pesar de eso el gobierno tiene aquella confianza.

El señor Bosch contesta: Supongo que la tiene, supuesto que se sienta en el banco azúl.

Dice que el señor Sagasta es hombre afortunado, porque incurre constantemente en errores, sin recibir el condigno castigo.

Califica de laberíntico el proyecto de sufragio presentado por el Gobierno, afirmando que el sufragio debe venir acompañado de leyes comentarias que garanticen la independencia de los ciudadanos.

Afirma que el sufragio no se discutió por la suspensión injustificada de las sesiones.

Combate la política económica del Gobierno porque resulta estéril. Dice que no todos los individuos de la mayoría ostentan una representación genuina, teniéndola en cambio bien definida los señores Cassola y Martos.

Afirma que es un hecho la descomposición del partido liberal. Dice que la régia prerogativa es indiscutible.

Termina diciendo que en vista de la política del Gobierno debe quererse todo antes que la continuación del señor Sagasta en el poder.

El señor Fabié habla para alusiones en nombre de la minoría conservadora. Ocúpase de la situación de la agricultura, lamentando la mala gestión del Gobierno. Afirma que el Gobierno está muerto moralmente. Por eso cuando vuelvan á abrirse las Córtes su labor será infecunda, porque le combatirán todas las minorías.

El Sr. Sagasta contesta y dice: que el discurso del marqués de Sardoal es una repetición del discurso del señor Martos. Defiende la vitalidad del cuerpo electoral. Afirma que el marqués de Sardoal censura la prensa cuando no le aplaude, alabándola cuando le elogia. Añade que hace lo mismo con la mayoría. Contestando al Sr. Bosch dice que le niega competencia para clasificarle despues de quince años de ser jefe de partido, habiendo sufrido muchos exámenes de las oposiciones. Defiende la régia prerogativa y termina diciendo que no hay actualmente libertad alguna ultrajada ni derecho desconocido.

El marqués de Sardoal rectifica, insistiendo en sus ataques al señor Sagasta.

Censura el suelto que publicó *El Liberal*, atribuyendo por boca del señor Sagasta á la Regente palabras depresivas para los conjurados.

Con esta conducta, añade, faltó el señor Sagasta á los deberes de jefe de gobierno y hasta á la hidalguía del caballero.

El señor Rada Delgado pide la palabra.

El marqués de Sardoal, dice: ¿Es que se da por aludido S. S.?

El general Zanz interrumpe: ¿Es que el marqués de Sardoal se cree con derecho para insultar á todo el mundo? ¿Es que el señor Sagasta no es caballero? Esto no puede tolerarse. Si así se falta á la consideración que se debe al Senado no estoy dispuesto á consentirlo.

El marqués de Sardoal: Acepto el reto aquí y en todos terrenos. (Grandes rumores).

El general Zanz: Está dicho.

El marqués de Sardoal. Está dicho.

El presidente señor Mosquera pide al marqués de Sardoal que explique sus palabras.

El marqués de Sardoal se niega á hacerlo, manteniéndolas.

El señor Fabié pide la lectura del artículo 174 del reglamento. Despues de leido pide que se separen ciertas cuartillas para discutirlas en sesión secreta, confiando en que quedará á salvo el prestigio del Senado.

El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia, disponiendo que se separen dichas cuartillas para discutirlas en sesión secreta.

Continúa rectificando el marqués de Sordoal y dice que no se ocupará más del incidente, puesto que se tratará en sesión secreta, pero afirma, para que se entere el público, que no asistirá á la sesión secreta que repetirá aquellas palabras. (Grandes y prolongados rumores).

Termina atacando duramente la política del gobierno.

El señor Sagasta pide que se escriban las palabras del marqués de Sardoal que no oyó por hallarse conversando con el conde de Xiquena.

El marqués de Sardoal dice que no quiso molestar al señor Sagasta ni á ningun ministro manteniendo solo las palabras vertidas en el incidente con el general Sanz.

El señor Sagasta acepta esas explicaciones.

Rectifica el señor Fabié contestándole brevemente el conde de Xiquena, explicando porqué no aceptó la vice-presidencia del Congreso y la cartera de Fomento.

Termina el debate.

Una aventura real.

El *Gil Blas* publica una carta de Viena en la que se anuncia un ruidoso escándalo promovido por una jóven llamada Maria Homolatch.

En 1887, dice el periódico parisiense, el príncipe Guillermo, actual emperador de Alemania, estuvo en Viena; el jóven príncipe tenía una alta idea formada de la gracia de las vienesas.

Por una casualidad tuvo motivo de conocer á una de las amadas, y una noche el futuro soberano de Alemania entraba vestido de paisano en una casa de la calle Houmhigasse, pasando en ella la noche. A la mañana siguiente, á las siete, el príncipe marchaba á Ofburg, en donde el suicida archiduque Rodolfo le habia invitado á un té de mañana.

Nueve meses más tarde... aquella visita dió sus frutos. La jóven María entraba en una casa de caridad y daba á luz una niña que fué inscrita en los registros con el nombre de María Homolatch. Los empleados quedaron asombrados cuando la madre afirmó que el padre de la criatura era nada menos que el jóven Guillermo de Prusia.

Conocedor del hecho el príncipe de Reus, embajador alemán en Viena, quiso evitar el escándalo que se avecinaba.

Al efecto comisionó á un célebre abogado austríaco, quien arregló la cuestión, concediendo á la *momentánea* esposa del emperador un magnífico hotel y una suma de 30.000 duros. Por estos servicios el abogado obtuvo la órden de la Corona prusiana.

En estos momentos la madre reclama mas dinero, y el embajador alemán, para prevenir eventualidades, ha solicitado del gobierno austríaco que María Homolatch sea apercibida y aun desterrada si no cede en sus pretensiones.

RIMA.

Para dárselas al viento
y que el viento las llevara,
quisiera encerrar mis penas
en una sola palabra.
A tí te la llevaría,
hermosísima tirana,
para que á cada momento
la oyeras y la escucharas.
Y cuando cierra la noche
tus pupilas adoradas,
aun la estarías oyendo
en los ensueños del alma.

Heine.

Distracciones.

La ley de la naturaleza es la perfectibilidad progresiva y no la perfeccion originaria.—*Flammarion.*

La ciencia es tan inútil para un hombre sin discernimiento, como un espejo para un ciego.—*Cristua.*

La belleza es el primer dón que la naturaleza nos concede y el primero que nos quita.

La palabra es de plata; pero el silencio es de oro.—*Sócrates.*

El hombre debe mostrarse tal cual és, porque no es tal cual debiera ser. —*Dupaty.*

Los hombres que no tienen el dominio de sus sentidos, no son capaces de cumplir con sus deberes.—*Cristua.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Vicente de Paul cf.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

TELÉGRAMAS

Paris 17.—Es objeto de vivos comentarios el suceso de la entrada de Turquía en la triple alianza.

Créese que este acto de Turquia contribuirá á estrechar las cordiales relaciones existentes entre Francia y Rusia.

El imperio moscovita empezará á molestar á la Puerta Otomana, exigiéndole el pago de la indemnización de guerra que tiene suspendido Turquía, pretextando la mala situación de su Hacienda.

Rusia se propone mantener su influencia en el concierto europeo.

Se ha desmentido el rumor de que haya Francia ofrecido la ciudad de Avignon al Papa.

Coméntase el acta de acusación contra el general Boulanger.

Al salir anoche del teatro de Rio Janero el emperador del Brasil, un individuo disparóle un tiro de revólver. El emperador salió ileso. El agresor es un súbdito portugués. Está detenido.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

el día sin haberse terminado, el que lo haga requerirá al interesado ó á su representante, si estuviere presente, para que permita la continuación durante la noche. Si se opusiere, se suspenderá la diligencia, salvo lo dispuesto en los arts. 546 y 550, cerrando y sellando el local ó los muebles en que hubiere de continuarse, en cuanto esta precaución se considere necesaria para evitar la fuga de la persona ó la sustracción de las cosas que se buscaren.

Prevendrá asimismo el que practique el registro á los que se hallen en el edificio ó lugar de la diligencia, que no levanten los sellos, ni violenten las cerraduras, ni permitan que lo hagan otras personas, bajo la responsabilidad establecida en el Código penal.

Art. 571. El registro no se suspenderá sino por el tiempo en que no fuere posible continuarle y se adoptarán durante la suspensión, los medidas de vijilancia à que se refiere el art. 567.

Art. 572. En la diligencia de entrada y registro en lugar cerrado se expresarán los nombres del Juez ó de su delegado, que la practique, y de las demás personas que intervengan, los accidentes ocurridos, la hora

en que se hubiese principiado y concluído la diligencia, y la relación del registro por el órden con que se haga, así como los resultados obtenidos.

Art. 573. No se ordenará el registro de los libros y papeles de contabilidad del procesado ó de otra persona, sino cuando hubiere indicios graves de que de esta diligencia resultará el descubrimiento ó la comprobación de algún hecho ó circunstancia importante en la causa.

Art. 574. El Juez recogerá los instrumentos y efectos del delito y podrá recoger tambien los libros, papeles ó cualesquiera otras cosas que se hubiesen encontrado, si esto fuere necesario para el resultado del sumario.

Los libros y papeles que se recojan serán foliados, sellados y rubricados en todas sus hojas por el Juez, por el Secretario, por el interesado ó los que hagan sus veces y por las demás personas que hayan asistido al registro.

Art. 575. Todos están obligados á exhibir los objetos y papeles que se sospeche puedan tener relación con la causa.

Si el que los retenga se negare á su exhibición, será corregido con multa de 25 á 100

do, ó por otras circunstancias igualmente concretas.

Art. 584. Para la apertura y registro de la correspondencia postal será citado el interesado.

Este, ó la persona que designe, podrá presenciar la operación.

Art. 585. Si el procesado estuviere en rebeldía, ó si citado para la apertura no quisiese presenciarla ni nombrar persona para que lo haga en su nombre, el Juez instructor procederá, sin embargo, á la apertura de dicha correspondencia.

Art. 586. La operación se practicará abriendo el Juez por sí mismo la correspondencia, y despues de leerla para sí, apartará la que haga referencia á los hechos de la causa y cuya conservación considere necesaria.

Los sobres y hojas de esta correspondencia, después de haber tomado el mismo Juez las notas necesarias para la práctica de otras diligencias de investigación á que la correspondencia diere motivo, se rubricarán por todos los asistentes y se sellarán con el sello del Juzgado, encerrándolo todo después en otro sobre, al que se pondrá el rótulo necesario, conservándolo el Juez en su poder durante el sumario bajo su responsabilidad.

y telegráfica que el procesado remitiere ó recibiere y su apertura y exámen, si hubiere indicios de obtener por estos medios el descubrimiento ó la comprobación de algún hecho ó circunstancia importante de la causa.

Art. 580. Es aplicable á la detención de la correspondencia lo dispuesto en los artículos 563 y 564.

Podrá también encomendarse la práctica de esta operación al Administrador de Correos y Telégrafos ó Jefe de la oficina en que la correspondencia deba hallarse.

Art. 581. El empleado que haga la detención, remitirá inmediatamente la correspondencia detenida al Juez instructor de la causa.

Art. 582. Podrá asimismo el Juez ordenar que por cualquiera Administración de Telégrafos se le faciliten copias de los telégramas por ella trasmitidos, si pudieran contribuir al esclarecimiento de los hechos de la causa.

Art. 583. El auto motivado acordando la detención y registro de la correspondiencia que haya de ser detenida ó registrada, ó los telégramas cuyas copias hayan de ser entregadas, por medio de la designación de las personas á cuyo nombre se hubieren expedi-

pesetas y cuando insistiera en su negativa, si el objeto ó papel fueren de importancia y el delito grave, será procesado como autor del de desobediencia á la autoridad, salvo si mereciera la calificación legal de encubridor.

Art. 576. Será aplicable al registro de papeles y efectos, lo establecido en los artículos 552 y 569.

Art. 577. Si para determinar sobre la necesidad de recoger las cosas que se hubiesen encontrado en el registro fuere necesario algún reconocimiento pericial, se acordará en el acto por el Juez en la forma establecida en el cap. 7.° del tit. 5.°

Art. 578. Si el libro que haya de ser objeto del registro fuere el protocolo de un Notario, se procederá con arreglo á lo dispuesto en la ley del Notariado.

Si se tratare de un libro del Registro de la propiedad, se estará á lo ordenado en la ley Hipotecaria.

Si se tratare de un libro del Registro civil ó mercantil, se estará á lo que se disponga en la ley y reglamentos relativos á estos servicios.

Art. 579. Podrá el Juez acordar la detención de la correspondencia privada, postal

Art. 569. El registro se hará á presencia del interesado, ó de la persona que legítimamente le represente.

Si aquél no fuere habido ó no quisiere concurrir ni nombrar representante, se practicará á presencia de un indivíduo de su familia, mayor de edad.

Si no le hubiere, se hará á presencia de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

El registro se practicarà siempre á presencia del Secretario y dos testigos, sin contar de los que habla el párrafo anterior, extendiéndose acta que firmaràn todos los concurrentes.

La resistencia del interesado, de su representante, de los indivíduos de la familia y de los testigos á presenciar el registro, producirá la responsabilidad declarada en el Código penal á los reos del delito de desobediencia grave á la autoridad sin perjuicio de que la diligencia se practique.

Si no se encontrasen las personas ú objetos que se busquen ni apareciesen indicios sospechosos, se expedirá una certificación del acta á la parte interesada si la reclamare.

Art. 570. Cuando el registro se practique en el domicilio de un particular y espire